



Circular-MCA-017-2025

Cozumel Quintana Roo a 08 de julio de 2025

A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA

Por este medio se informa a todo el personal, usuarios y público en general que, la Marina Cozumel ASIPONA cuenta con un estacionamiento privado dentro de sus instalaciones del cual pueden hacer uso, siendo este, el único espacio autorizado para el resguardo de vehículos. Por lo cual se les solicita, de la manera más atenta, utilizar únicamente dicha área para el aparcamiento de sus vehículos, evitando dejar vehículos estacionados en zonas no permitidas, tanto dentro (vialidades) como fuera (carril de incorporación de entrada) de la Marina, y de esta manera, contar con un mejor flujo vehicular y áreas de tránsito libres que contribuyan a la seguridad de todos.

Aunado a lo anterior, se les hace un atento recordatorio que, para ingresar vehículos a las instalaciones de la Marina, es de obligatoriedad que estos cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de la Marina, mismas que establecen lo siguiente:

"CAPÍTULO IX. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Artículo 28.- Acceso peatonal y vehicular.

El acceso tanto peatonal como vehicular, se hará por el ACCESO ÚNICO de acuerdo a lo siguiente:

Solo podrán ingresar a la MARINA COZUMEL ASIPONA aquellas personas que hayan cubierto previamente los requisitos de ingreso aprobados por el Comité de MARINA COZUMEL ASIPONA y que consiste en lo siguiente:

- I) **VEHÍCULOS:**
- a) Tarjeta de circulación
 - b) Póliza de seguro vigente
 - c) Licencia vigente del conductor
 - d) Permitir la revisión aleatoria al vehículo" (...)

Así mismo, todos deberán de presentar una identificación oficial en el acceso y salida de la Marina.

No se omite manifestar que, esta Administración de la Marina Cozumel ASIPONA, no se hace responsable de los vehículos que se estacionen en el carril de incorporación a la Marina, en caso de algún daño o retiro del vehículo por la autoridad competente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Piloto Naval. Ángel Antonio Olivé Suárez
Subgerente de Logística
Administrador de la Marina Cozumel ASIPONA.

LASC/AJNC

Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo C.P. 77675
www.puertosyucatan.com